

JUSTIFICACIÓN DE LA AYUDA

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE OBJETO DE LA REHABILITACIÓN:

BENEFICIARIO/A DE LA AYUDA (PERSONA FÍSICA, COMUNIDAD DE PROPIETARIOS O ENTIDAD JURÍDICA):

REPRESENTANTE (EN SU CASO):

1. MEMORIA DE LAS OBRAS REALIZADAS (DESCRIPCIÓN):

2. OBRAS QUE NO SE HAN REALIZADO Y QUE HAN SIDO OBJETO DE AYUDA:

3. OTRAS OBRAS QUE NO HAN SIDO OBJETO DE AYUDA:

4. OBSERVACIONES:

5. DECLARO BAJO MI EXPRESA RESPONSABILIDAD:

- ESTAR CONFORME CON LAS OBRAS REALIZADAS POR LA EMPRESA: _____
- QUE SE HA CUMPLIDO AL 100% CON LA FINALIDAD DE LA SUBVENCIÓN
- NO HABER PERCIBIDO OTRA AYUDA O SUBVENCIÓN PARA LAS MISMAS OBRAS
- SÍ HE PERCIBIDO OTRA AYUDA O SUBVENCIÓN PARA LAS MISMAS OBRAS, Y PRESENTO EL DOCUMENTO ORIGINAL DE LA CONCESIÓN DE AYUDA ASÍ COMO FOTOCOPIA.
- QUE LA PARTE DE OBRA NO SUBVENCIONADA HA SIDO ABONADA CON FONDOS PROPIOS QUE SE CORRESPONDEN CON:

SOLO PARA EL CASO DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES, PISOS Y ENTIDADES JURÍDICAS: SI LA AYUDA A PERCIBIR ES INFERIOR A 3.000 € DECLARO BAJO MI EXPRESA RESPONSABILIDAD ESTÁR AL CORRIENTE EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS (AYUNTAMIENTO Y AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA) Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

- IMPRESO DE COMUNICACIÓN FINAL DE OBRA (DISPONIBLE PARA SU DESCARGA EN ESTA PÁGINA WEB).
- ORIGINAL/ES DE/DE LAS FACTURA/S EMITIDA/S POR LA EMPRESA DE LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO APROBADO, CON FECHA ANTERIOR AL PLAZO DADO PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LA AYUDA, CON DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS OBRAS SUBVENCIONADAS Y DOCUMENTO ACREDITATIVO DEL NUMERO DE CUENTA BANCARIO DE LA EMPRESA (EN CASO DE QUE ÉSTE NO FIGURE EN LA/S FACTURA/S).
- JUSTIFICANTE/S DEL/DE LOS PAGO/S REALIZADO/S A LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO APROBADO, MEDIANTE LA/S CORRESPONDIENTE/S TRANSFERENCIA/S BANCARIA/S DE LA CUENTA DEL/DE LA BENEFICIARIO/A A LA EMPRESA. EN DICHAS TRANSFERENCIAS SE HARÁ CONSTAR EL NÚMERO DE FACTURA AL QUE CORRESPONDE.
- FOTOGRAFÍAS DEL FINAL DE OBRA (DE DETALLE Y GENERALES).
- FOTOGRAFÍAS DEL CARTEL COLOCADO EN LA FACHADA.
- CERTIFICADO DEL INSTALADOR AUTORIZADO (EN EL SUPUESTO DE SUSTITUCIÓN COMPLETA O PARCIAL DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA).
- IMPRESO DE CUENTA JUSTIFICATIVA EN LA QUE SE RECOJAN TODAS LAS FACTURAS (NUMERO, FECHA, IMPORTE, ETC.) Y TODAS LAS TRANSFERENCIAS BANCARIAS (FECHA, IMPORTE, ETC.) (DISPONIBLE PARA SU DESCARGA EN ESTA PÁGINA WEB).
- DEVOLUCIÓN DE CARTEL LIMPIO Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES.

EN CASO DE INTERVENCIÓN TÉCNICA:

- CERTIFICADO FINAL DE LAS OBRAS VISADO POR EL COLEGIO PROFESIONAL COMPETENTE.
- ORIGINAL/ES DE/DE LAS FACTURA/S EMITIDA/S POR EL/LA TÉCNICO DEL LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO DE HONORARIOS APROBADO, CON FECHA ANTERIOR AL PLAZO DADO PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LA AYUDA, CON DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INTERVENCIÓN REALIZADA Y DOCUMENTO ACREDITATIVO DEL NUMERO DE CUENTA BANCARIO DEL/DE LA TÉCNICO (EN CASO DE QUE ÉSTE NO FIGURE EN LA/S FACTURA/S).
- JUSTIFICANTE/S DEL/DE LOS PAGO/S REALIZADO/S AL/A LA TÉCNICO DE LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO DE HONORARIOS APROBADO, MEDIANTE LA/S CORRESPONDIENTE/S TRANSFERENCIA/S BANCARIA/S DE LA CUENTA DEL BENEFICIARIO/A A LA DEL/DE LA TÉCNICO. EN DICHAS TRANSFERENCIAS SE HARÁ CONSTAR EL NÚMERO DE FACTURA AL QUE CORRESPONDE.
- CERTIFICACIÓN DEL 100% DE LAS OBRAS REALIZADAS, CON LA RELACIÓN VALORADA DE LAS PARTIDAS EJECUTADAS Y DEL COSTE TOTAL DE LAS MISMAS, SUSCRITA POR LA DIRECCIÓN FACULTATIVA, POR LA EMPRESA EJECUTORA DE LAS OBRAS Y EL/LA BENEFICIARIO/A PROMOTOR/A DE LA ACTUACIÓN.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

VIVIENDAS UNIFAMILIARES, PISOS Y ENTIDADES JURÍDICAS:

- SI LA AYUDA A PERCIBIR ES SUPERIOR A 3.000 €:** APORTO LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS DE ESTAR AL CORRIENTE EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS (AYUNTAMIENTO Y AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA) Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL:

AYUNTAMIENTO

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

SEGURIDAD SOCIAL

COMUNIDADES DE PROPIETARIOS:

- SI LA AYUDA A PERCIBIR ES INFERIOR A 3.000 €:** APORTO DECLARACIONES RESPONSABLES DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS Y DE CADA BENEFICIARIO/A DE LA AYUDA DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS (AYUNTAMIENTO Y AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA) Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
- SI LA AYUDA A PERCIBIR ES SUPERIOR A 3.000 € PARA LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS E INFERIOR A 3.000 € POR BENEFICIARIO/A:** APORTO CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS (AYUNTAMIENTO Y AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA) Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. DE IGUAL MODO, POR CADA BENEFICIARIO/A DE LA AYUDA APORTO DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE DICHAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
- SI LA AYUDA A PERCIBIR REPERCUTIDA POR VIVIENDA ES SUPERIOR A 3.000 €:** APORTO CERTIFICADOS ACREDITATIVOS DE LA COMUNIDAD PROPIETARIOS Y DE CADA BENEFICIARIO/A DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS (AYUNTAMIENTO Y AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA) Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

OTROS DOCUMENTOS: _____

Córdoba _____ de _____ de _____

Fdo: _____

BENEFICIARIO/A - REPRESENTANTE